



ANEXO 8

Acta de la Audiencia Pública del 24 de agosto en Arroyito

VIALIDAD
NACIONAL



Ministerio de Transporte
Presidencia de la Nación

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

En la ciudad de A, a los 24^{ro} días del mes de agosto del año 2016, siendo las 10.16 hs, se realiza una audiencia pública, convocada por la Dirección Nacional de Vialidad, a fin informar a la población, autoridades municipales y organizaciones públicas y privadas respecto del Proyecto de Autopista Ruta Nacional N.º 19 Tramo I SAN FRANCISCO (Prog. 01+080,80) - CAÑADA JEANMARIE (Prog. 33+500,00), Tramo II CAÑADA JEANMARIE (Prog. 0+000,00) - ARROYITO (Prog. 57+804,66) Tramo III Arroyito-Río Primero Sección 1: Prog. 0+596,88 - Prog. 30+000,00 y Tramo III Arroyito-Río Primero Sección 2: Prog. 30+000,00 - Emp. RN19 Actual Prog. 64+304,14.

Se encuentran presentes en el acto como autoridades de la Audiencia Pública la señora Presidenta Ing. Julieta Eusebio, de la Subgerencia de Estudios y Proyectos, el señor Instructor principal Ing. Víctor Rivero, Jefe del 2º Distrito-Córdoba de la DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD y el señor Instructor Alterno, Ing. Alberto Bonansea, Jefe de la División Obras del 2º Distrito-Córdoba de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD. También en representación de la DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD, se encuentran presentes el Ing. Luis Figliozzi, Jefe de la 2º Región, el Dr. Ricardo Stoddart, jefe del Servicio de Asuntos Jurídicos de la dirección nacional de vialidad, el dr. Pablo Zonis, Coordinador de Expropiaciones, la licenciada Eleonora Camalli, el licenciado Marcelo Somenson y el señor Facundo Pereyra de la División Gestión Ambiental y el Dr. Jose Marquez del Servicio de Asuntos Jurídicos de la DNV. Asisten también al acto el arquitecto Héctor Echechuri y la Lic. Rosana Ferraro, representantes de la empresa Consultora Consulbaires, responsable del Estudio de Impacto Ambiental Integrador. Se encuentra presente también en la sala el señor intendente de la ciudad de Arroyito, señor Mauricio Cravero y miembros de la comunidad en general.

Abierto el acto por la Ingeniera Julieta Eusebio, la ingeniera realiza una breve introducción sobre el Proyecto de Autopista Ruta Nacional N°19 incluyendo su inserción a nivel regional, nacional e internacional y la problemática actual, que el proyecto tiende a resolver. A continuación, se da la palabra al Ing. Alberto Bonansea, quien procede a efectuar una descripción de los lineamientos generales del proyecto indicando que se trata de una vía de mayor jerarquía, con características de autopista. Luego señala los tramos que integran el proyecto de autopista detallando la ubicación de la traza, las localidades que atraviesa cada tramo y las intersecciones y accesos contemplados, así como la distancia prevista entre los retornos. El ing Bonansea hace referencia también a los perfiles tipo de la ruta en general y de los accesos a las localidades y hace alusión al análisis de alternativas efectuada durante la elaboración del proyecto y a cómo fue considerada la fragmentación parcelaria en el análisis de alternativas. Luego explica los distintos tipos de intersecciones que incluye el proyecto y aclara que los frentistas accederán a la autopista a través de las calles colectoras dirigiéndose a la intersección más próxima. A continuación, el ingeniero indica que el proyecto contempla el análisis de los aspectos hidráulicos y señala al hecho de que el

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

proyecto cuenta con la factibilidad hidráulica otorgada por la Secretaria de Recursos Hídricos de la Provincia. El siguiente tema abordado por el ing. Bonansea es la forma en que los aspectos ambientales y sociales fueron contemplados en el proyecto incluyendo la forma de acceso a las localidades, el hecho de evitar en la medida de lo posible la fragmentación de las parcelas y la forma en que el proyecto impacta en las actividades existentes, como el caso de una escuela cercana a la traza. Finalmente el ingeniero Bonansea señala cuales son los instrumentos de gestión ambiental del Proyecto, incluyendo el Estudio de Impacto Ambiental, las consultas públicas realizadas, las especificaciones técnicas ambientales incorporadas al pliego de licitación de la obra.

Luego se invita a exponer al Arquitecto Echechuri y a la Licenciada Ferraro, quienes se refieren al Estudio de Impacto Ambiental Integrador, elaborado por la firma consultora a la que representan. Toma la palabra el Arquitecto Echechuri quien presenta el estudio integrador cuyo objetivo es actualizar información, homogeneizar los contenidos de los estudios realizados para cada uno de los tramos, teniendo en cuenta el hecho de que los estudios ambientales de cada uno de los tramos fueron realizados hace ya algunos años. El arquitecto menciona que tanto el estudio como los ajustes realizados en los instrumentos de gestión ambiental responden a lo establecido en el Manual de Evaluación y Gestión de Obras Viales de la Dirección Nacional de Vialidad y a las políticas ambientales y sociales del Banco Interamericano de Desarrollo. El estudio incluye una actualización de los datos de línea de base, la consideración de los impactos a lo largo de todo el proyecto y la actualización del plan de gestión ambiental y social. Luego hace referencia a que el estudio consideró especialmente aquellos temas que fueron de interés en las primeras audiencias públicas realizadas en mayo de 2016. Estos temas fueron, entre otros, los aspectos hidráulicos del proyecto, la forma en que se mantendría la traza de la Ruta Nacional N°19 actual que se abandona, las expropiaciones y la situación de una escuela rural cercana a la traza. Luego hace referencia a los impactos ambientales positivos y negativos del proyecto y a las medidas de mitigación previstas en los casos de los impactos negativos. A continuación toma la palabra la licenciada Ferraro quien habla sobre los problemas hídricos en la zona del Proyecto, aludiendo entre otros aspectos, a las lluvias, al tipo de suelos y el cambio en el uso del suelo. Luego hace una breve referencia a las expropiaciones y pasa a describir aspectos relativos a los volúmenes de suelo necesarios para la obra y los requerimientos incluidos en el pliego con respecto a los yacimientos a utilizar. Finalmente hace referencia a los proyectos de forestación compensatoria y paisajística incluidos en el pliego de licitación de la obra.

A continuación se llama a exponer al doctor Ricardo Stoddart del Servicio de Asuntos Jurídicos de la Dirección Nacional de Vialidad, quien se referirá a las expropiaciones que será necesario realizar para la concreción del proyecto de autopista. El doctor Stoddart informa que la obra se encuentra en proceso de licitación y que la apertura de las ofertas será el 2 de septiembre y que la financiación del Banco Interamericano del desarrollo incide en la necesidad de ajustar los plazos para avanzar con las expropiaciones rápidamente. En este sentido el doctor Stoddart aclara que los representantes del servicio jurídico dejarán sus datos de contacto para que los afectados puedan comunicarse directamente con el organismo. A continuación describe el procedimiento de expropiación que lleva adelante vialidad nacional de acuerdo a la ley nacional de expropiaciones, que incluye, entre otros aspectos, la identificación de los propietarios y la realización de las mensuras, la tasación realizada por el tribunal de tasaciones de la Nación, los convenios de avenimiento o la continuación por la instancia judicial. El Doctor Stoddart destaca que los precios que utiliza el tribunal de tasaciones se vinculan al precio de mercado y señala como se consideran las parcelas improductivas. Luego, hace mención a la situación de las mensuras del tramo cercano a Arroyito y detalla que se está avanzando para completar las mensuras para poder elevarlas al tribunal de tasaciones. Ante la intervención de una de las asistentes, el doctor Stoddart aclara que durante la

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Victor Rivera

[Handwritten signature]
Guillermo Bonansea

[Handwritten signature]

audiencia se contestarán preguntas en general y que posteriormente los representantes del servicio jurídico se quedarán para consultar preguntas específicas que puedan tener los afectados. Luego, menciona también que en la tasación se consideran las mejoras y concluye describiendo brevemente los actos administrativos incluidos en las expropiaciones realizadas por parte de la Dirección Nacional de Vialidad.

A continuación toma la palabra la ingeniera Julieta Eusebio quien indica cómo será el procedimiento de la audiencia indicando que se procederá a la instancia de dar lugar a la formulación de preguntas y presentaciones por parte de los asistentes a la reunión de acuerdo al orden establecidos en el registro de participantes y que las preguntas que puedan ser contestadas en forma oral se contestarán y todas las preguntas serán respondidas en forma escrita.

En primer lugar se llama a exponer Andrés Gastaldello quien hace uso de la palabra. Luego se llama a hablar a Luca Paez quien no expone. Luego se llama a hablar a Walter Ardiles quien hace su exposición.

Luego se da la palabra a Andrés Giupponi quien solicita autorización para entregar documentación. La ingeniera Eusebio autoriza la presentación. Se deja constancia de la documentación entregada por el señor Giupponi que se adjuntará al expediente. A continuación se llama a exponer al Eandi Gerardo quien no expone por no encontrarse en la sala. Luego se llama a exponer Leonardo Arrighi quien hace uso de la palabra. Acto seguido, se convoca al señor Claudio Lopez quien hace uso de la palabra. Luego se llama a exponer al señor Jorge Larosa quien no expone por no encontrarse presente en la sala. A continuación se llama al señor Aldo Olocco quien hace uso de la palabra. Luego se llama a exponer Delfino Mario José quien hace uso de la palabra. A continuación se convoca al señor Raul Sampedro, quien hace uso de la palabra. Acto seguido, se llama a exponer a Alfredo Ferrato, quien realiza su alocución. Luego se convoca Eddgard Ascué e Isamel Martín y en su lugar habla su abuela y esposa, Elsa Sampedro. Seguidamente se llama a exponer al señor Juan Carlos Massimino, quien hace uso de la palabra. Luego se llama a exponer a Patricia Beinotti quien hace uso de la palabra. A continuación se llama a exponer a María Teresa Druetta, quien realiza su exposición y luego interviene su hermano, José Luis Druetta, quien completa la exposición. Seguidamente se llama al señor Telmo Miguel Vignolo, quien realiza su exposición. Acto seguido, se llama a exponer al señor Horacio Gandolfo quien hace uso de la palabra y afirma que luego entregará documentación a la ingeniera Eusebio. Se deja constancia de la documentación entregada. A continuación toma la palabra el señor Oscar Gandolfo quien hace su exposición. Luego se convoca al señor Wilson Genesisio, quien hace uso de la palabra. Seguidamente se llama al señor Carignama quien no expone por no encontrarse en la sala. A continuación se llama al señor Alfonso Ciamondi, quien hace uso de la palabra. Finalmente se llama a hablar a Nora del Valle Terraf quien hace uso de la palabra.

A continuación toma la palabra la ingeniera Eusebio quien llama nuevamente quienes no se encontraban en la sala en el momento de ser convocados pero ninguno de ellos se encuentra presente ahora. Luego explica que se dará una breve respuesta a aquellas consultas específicas efectuadas que pueden ser contestadas en este momento y aclara que todas las preguntas serán analizadas, respondidas por escrito y comunicadas a cada una de las personas que efectuaron intervenciones orales o escritas en la audiencia. En primer lugar explica que el proyecto contempla los aspectos hidráulicos pero que en sí mismo no resuelve los problemas hídricos de la zona y aclara que el proyecto cuenta con la factibilidad otorgada por recursos hídricos de la provincia y que se realizarán las verificaciones requeridas por ese organismo. A continuación se refiere al hecho de que el gasoducto Pilar Arroyito será contemplado en la etapa constructiva para lo que se requerirá la aprobación correspondiente de Energás. Luego la ingeniera hace aclaraciones relacionadas con los siguientes temas planteados: Escuela rural cercana a la ruta, ancho de zona de camino, la traza en la zona de la cañada de Jeanmairie y luego aclara que las respuestas a las consultas

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature: Nancie]

[Handwritten signature: Daniel]

[Handwritten signature: E. Novaro]

[Handwritten signature: Victor Rivero]

[Handwritten signature: Hugo]

[Handwritten signature: M. Moreno]

efectuados sobre los estudios de impacto ambiental del Tramo I, serán efectuadas por escrito. En esta instancia interviene nuevamente el señor Oscar Gandolfo, quien realiza una nueva exposición y la ingeniera Eusebio reitera que se contestará por escrito. Luego la ingeniera Eusebio y la licenciada Camalli aclaran que las respuestas a las consultas efectuadas serán incorporadas a un informe técnico que será aprobado por el Administrador General de la Dirección Nacional de Vialidad y publicada en la página Web de la DNV además de ser comunicadas por correo a los participantes que se inscribieron para participar en la audiencia. Luego la ingeniera Eusebio hace referencia al mantenimiento de la traza actual de la Ruta Nacional N° 19, a las áreas de servicio, al mantenimiento de las calles colectoras y al señalamiento de lugares turísticos. Finalmente la ingeniera hace una aclaración con respecto al ancho de zona de camino en los accesos a los pueblos. Luego, la ingeniera Eusebio llama a hablar a las personas que no están inscriptas y que desean hablar. Hace uso de la palabra el señor Leonel Morandi quien expresa que hablará en representación de su esposa, Ana María Hasne, y que presentará poder. A continuación hace uso de la palabra el señor Fabián Rubiolo. Luego expone el señor Oscar Minetti. Luego toma la palabra el Doctor Pablo Zonis quien aclara algunos aspectos relativos a las expropiaciones, tales como el compromiso de la institución en que se respete el tiempo de pago de las expropiaciones una vez firmado el convenio, las acciones que pueden llevar adelante los afectados si esto no ocurriera y el 10 % que por sobre el precio estipulado por el tribunal de tasaciones se paga en caso de que se firme un convenio de avenimiento. A continuación interviene nuevamente el señor Gandolfo y se le responde cuál es la situación del proyecto en relación con la Secretaría de Ambiente de la Provincia. Luego pide hacer uso de la palabra el señor José Beltramino quien realiza su exposición. A continuación expone nuevamente el señor Alfredo Ferratto. Luego expone el señor Luca Perez, que no había hecho uso de la palabra cuando fue llamado.

No siendo para más, previa íntegra lectura y ratificación, siendo las 13.08 horas se da por terminado el acto, firmando al pie las autoridades presentes y los interesados que así lo deseen.

Dr. P. Zonis
SECRETARÍA DE AMBIENTE
GOBIERNO DE BUENOS AIRES

Victor Rivera
Alfredo Ferratto
Enora
Julieta Eusebio
Agnes Jusv. E.J.
Monica de Piqueri
Julieta Amato
Jose L. Duran
Alfredo Ferratto
Luca Perez
Beltramino
Camalli
Zonis
Morandi
Rubiolo
Minetti
Gandolfo

*1 Desde "dica" a los 24 y 1/2 de Bedecán "Azoayito", a los 29" Julieta Eusebio